

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia

S. AMB. IN SAL. XI, 30.

MATH. CAP. XII, V. 30.

AÑO III.

Valencia: Jueves, 24 de Julio, de 1879.

NÚM. 653.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de Colon, núm. 46, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en la Libreria de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerias de los Sres. Martí, (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Boletia, y en la oficina en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomás, primera puerta por la derecha.—Los originales que se envien á la direccion no se devuelven al interesado.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pletalis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidemque catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM.
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA.
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Martinez Imbert.—(Véase el anuncio.)

Santorial.

SANTOS DE HOY. Santa Cristina virgen y mártir. Nació en Tiro de Toscana, y fué hija del gobernador de aquella ciudad, llamado Urbano, cruel perseguidor de los cristianos. Las audiencias que celebraba Urbano para castigar á los cristianos sirvieron de enseñanza á Cristina, que pidió ser bautizada. Habiendo llegado este acontecimiento á noticia de su padre, se enfureció este, y no pudiéndola convencer con los halagos, trató de que apostatase por los tormentos. Pero todo fué en vano, y Urbano lleno de rabia y despecho murió de suofunción. Sucedióle en el mando Dion, aun mas cruel perseguidor de los cristianos que su antecesor, y atormentó de varios modos á Cristina. Murió de repente este segundo gobernador, y le sucedió Juliano, el cual mandó se colocara el cuerpo de Cristina en una caldera de aceite hirviendo, sin que por eso recibiese la víctima daño alguno, y entonces mandó asestarla el tirano alcanzando de este modo, el premio debido á tantos combates y tantos triunfos.

SANTOS DE MAÑANA. San Jaime Apóstol, patron de España y San Cristóbal mártir.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. Santa Ana, madre de Nra. Sra.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en el convento de la Encarnacion, por la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen. Se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nra. Sra. de las Mercedes, en el Pié de la Cruz. Mañana visita á Nra. Sra. del Corazon de Maria (ó Refugio de pecadores), en San Bartolomé.

IGLESIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Mañana 25, los que en este día verdaderamente arrepentidos, confesados y reparados con la Sagrada Comunión, visitaren la capilla del Santísimo Cristo de la Agonia, fundada en dicha iglesia, y allí rogaren á Dios Nuestro Señor por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, hay concedidos siete años y siete cuarentenas de indulgencias, por estar dicha capilla agregada á la Basílica de San Juan de Letran en Roma, según bula de Su Santidad.

IGLESIA DE SANTA CRUZ. Mañana viernes, celebra su fiesta anual la Hermandad de San Elias, á su santo patrono en dicha iglesia. A las diez y media, Misa solemne á grande orquesta, que celebrará el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Martínez Benda, beneficiado de esta parroquia, siendo el orador D. Enrique Garin, presbítero, beneficiado de San Nicolás de esta ciudad.

IGLESIA DE SAN SEBASTIAN. Mañana, día del Apóst. l San Santiago, los que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados visitaren la Capilla de San Francisco de Paula de dicha igl. esn, rezando la estacion del Santísimo Sacramento, tienen concedidos siete años de indulgencia y siete cuarentenas de perdón, por estar agregada dicha Capilla á la de San Juan de Letran en Roma.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DE LA ENCARNACION. Solemne novenario y Cuarenta-Horas que á la Santísima Virgen del Carmen, consagran sus especiales hijos de la V. O. T. en el presente año.

Hoy 24, séptimo de novenario y primero de Cuarenta-Horas, predicará á las seis de la tarde, un reverendo padre religioso descalzo del Santo Desierto de las Palmas; y despues la novena con el Santo Rosario, salve, gozos y letitillas, todo con música.

Noticias del Vaticano.

Desde el advenimiento de Leon XIII han muerto diez príncipes de la Iglesia: Los eminentísimos señores Bossais-Sain-Marc, Amat, Berardi, Franchi, Cullen, Asquini, Antonucci, Guidi, Morichini y Carafa; y Su Santidad ha elevado á la púrpura á los Emms. de Foursemberg, Desprez, Haynald, Pie, Ferreira, Alimonda, Pecci, Newman, Hergenroter y Zigliara. No queda, pues, mas que un Cardenal de Gregorio XVI: S. E. de Schwarzenberg, mientras que viven 32 creados por Pio IX y 10 por Leon XIII, lo cual da al Sacro Colegio 63 miembros y quedan 7 capelos vacantes.

Dícese que el Papa dispondrá de estos capelos en el mes de Setiembre, desde luego en favor de los Nuncios de Paris, Madrid, tal vez el de Viena y ademas en favor de dos ó tres Prelados de la corte.

La Union Católica.

EL ESPÍRITU DEL PUEBLO

EN ORDEN
AL RESTABLECIMIENTO DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

(Conclusion.)

Finalmente, no se conocen los frailes en España, sino por lo que y como á la prensa liberal y revolucionaria le ha venido bien pintarlos. Sobre el particular pueden informar á V. los padres de familia, miles de pobres y millares de obreros que han probado la beneficencia de las órdenes religiosas.—Padre, francamente le digo, no sabia lo que eran frailes, y usted es el primero que veo; y desde ahora le digo que me cuente entre sus amigos y el mas atento y devoto servidor. V. lo pase bien, Padre, y tenga feliz viaje.—Adios, caballero.» Así nos separamos en Tortosa. Pasé por Villareal, donde fui recibido por mis hermanos los religiosos, (1) y quedé muy satisfecho de su trato y conversacion. Pude tambien observar lo bien vistos que son en el pueblo y lo mucho que todos los estiman. No hay duda que los pueblos harán justicia á los religiosos, y podrán palpar dentro de pocos años los beneficios que su vida ejemplar y laboriosa les traerá. Un empleado del ferrocarril, tan pronto como pudo saludarme, me dijo: Padre, bien venido sea; he conocido y tratado mucho á los religiosos, y su desaparicion fué la ruina de las familias y de la nacion. En Valencia hemos tenido tambien ocasion de observar el buen efecto que producía el hábito religioso, y la buena disposicion en que se hallan para recibir á los religiosos. Recibimos muchas visitas y felicitaciones, y oimos tambien al-

(1) En esta poblacion hay una comunidad de Franciscanos, autorizada por el gobierno, la cual se alberga en el edificio que fué convento de los Padres Carmelitas calzados, y sirve la iglesia unida en que se venera á Nuestra Santísima Madre del Carmen.

bar á Dios, del gozo y alegría que experimentaban á vista del hábito. Podría decir alguno que todo este movimiento fué y es efecto de la novedad del hábito; pues hace ya cuarenta y cinco años que no se ha visto. Empero podemos asegurar que esto no es verdad (1), y que el pueblo desea el restablecimiento de las órdenes religiosas como único remedio de una necesidad que no puede remediar por otro camino. El pueblo es altamente religioso, y quiere ver practicada la religion dando campo á sus sentimientos, y estableciendo los Institutos religiosos. En prueba de esto ponemos á continuacion lo que el Boletín eclesiástico de esta diócesis inserta, tomándolo del Semanario católico de Alcoy.

Dice así: «El miércoles último visitó nuestro querido paisano el Rdo. Padre Lorenzo Gisber, comisario provincial de los franciscanos, el convento de la inmediata villa de Cocentaina, para inspeccionar su estado y señalar las obras de reparacion que en él deben hacerse, quitando á la vez la comunicacion con el Hospital de Caridad establecido en un extremo del mismo edificio, á fin de que, dentro de breve plazo, pueda ser ocupado por una comunidad religiosa.

Los que haciéndose eco de los dichos de los impíos hayan llegado á creer en la impopularidad de los frailes, tan cacareada, se hubieran convenido de esta falsedad tan solo encontrándose dicho dia en Cocentaina, y observando la actitud y movimiento de la poblacion.

Eran sobre las nueve de la mañana cuando salió de esta ciudad el Rdo. Padre Provincial, acompañado de dos sacerdotes para visitar el expresado edificio, de cuya visita solo tenia conocimiento la Comision municipal, que debia entender en dichas obras de reparacion; pero tal es el deseo que el pueblo tiene de que los frailes restablecidos en sus conventos, que sin haber mediado ninguna previa convocacion, espontáneamente, y sin hacer caso de lo frio y tempestuoso del dia, salieron al encuentro del Rdo. Comisario, no solo todo el Ayuntamiento y Clero, sino tambien la mayor parte de la poblacion, que llena de entusiasmo se precipitaba para besar la mano y saludar á dicho Padre, que rodeado del Ayuntamiento, Clero y multitud del pueblo, entró en la iglesia y luego en la sacristia, donde manifestó que en virtud de una Real orden iban á entrar los religiosos Franciscanos en posesion de aquel antiguo convento; mas viendo las gentes allí detenidas y comprendiendo que todos querian dar gracias por tan señalado beneficio, revestido de capa pluvial entonó el Te Deum, que fué cantado por un numeroso coro y acompañado de armonium, pasando luego á inspeccionar el convento. Concluida esta visita se retiraron los señores de la Comision sobre me-

(1) Decimos que no es verdad, y decimos mal; pues es cierto que la curiosidad tenía parte en algo, pero las alabanzas que tributaron al Altísimo no eran efecto de curiosidad, sino consecuencia del amor con que veian el santo hábito. No alaban á Dios al ver una moda...

dio dia á casa de D. Salvio Perez, alcalde de dicha villa, quien los obsequió con una espléndida comida.

Si hoy, por solo una visita preparatoria en orden al restablecimiento de una comunidad religiosa, de tal manera se ha conmovido el pueblo, ¿qué será en el dia de la inauguracion solemne, en que se presenten los frailes con sus venerables hábitos? Para este dia convidamos á todos los que los consideran impopulares, y verán el cariño que el pueblo les profesa.

Esta actitud dice mucho, y por ella se ve que el pueblo está harto de esas predicaciones de subversion, y que en nada cree, ni nada le satisface de esas doctrinas nuevas, y por tanto sospechosas. Lo único que desea el pueblo es la predicacion evangélica y la práctica de las virtudes, no teorías absurdas y doctrinas subversivas.

Nos congratulamos y no podemos menos de dar gracias al Padre de las Luces y fuente de toda consolacion que, apiadado de nuestra nacion levanta la pesada mano de su divina justicia y la llama al perdón y misericordia. ¡Gloria al sensato pueblo que sabe dar entrada á las divinas inspiraciones, y deseamos que todos trabajen para el restablecimiento de las cosas; pues en ello prestarán una obra muy grata á Dios, atajarán los males de la nacion, y será el principio de una era de paz y felicidad para nuestra infortunada patria.

E. A. L.

LA ACEQUIA DEL JUCAR.

Con este título, escribe nuestro colega madrileño *La Gaceta Universal*, lo siguiente:

«El buen desecho de los gobiernos para amparar y proteger los intereses de los pueblos, es casi siempre una verdad. Escuchan las quejas, procuran informarse de los fundamentos que las originan, exigen á sus subordinados en las provincias que oigan las reclamaciones de todos, y dictan resoluciones encaminadas á corregir y mejorar los servicios administrativos y á evitar el desorden ó la falta de cumplimiento á lo que las leyes preceptúan.

Ante el cuadro que dejamos trazado no podrá achacarseos el propósito de negar rectitud y buenos deseos en los encargados de la gestion gubernamental.

Pero es el caso que con toda esa rectitud y con toda esa accion decidida para sostener el cumplimiento de las leyes, ocurre muy á menudo—casi siempre—que las disposiciones mejor dictadas se revocan con la misma facilidad con que se dictaron, quedando así por realizar el beneficio que se quiso hacer.

Ocurriéndonos todo esto con motivo de una noticia que han dado varios de nuestros colegas, de haber cesado en su cargo el delegado especial que nombró el señor ministro de Fomento para que acudiese á examinar la administracion de la *Acequia real del Jucar*, desentrañando la verdad entera de esa administracion y proponiendo lo que fuese conveniente para que se corrigiesen los abusos y se cumplieran las ordenanzas y disposiciones que rigen la accion de la junta encargada de administrar aquellas aguas.

Para que nuestros lectores puedan formar un rápido juicio de este asunto, les diremos que los regantes valencianos interesados en la acequia y la junta gen. ral que en representacion de todos vela por sus derechos, habian reclamado ma-

chas veces contra grandes abusos que se cometian en los riegos, cuya extension es para ciertos *afortunados* la base de la sequia de muchos terrenos que, á pesar del derecho que tenían á las aguas, no lograban su disfrute.

Las reclamaciones llegaron á ser tantas y tan justificadas, y tantos y tan palpables los abusos, que al fin el conde de Toreno decidió que un delegado de su autoridad, costeado por los fondos de la comunidad de regantes, fuese á Valencia á poner coto á toda demasia y á aclarar el derecho de unos y otros.

Un año hace, poco mas, que se trasladó á Valencia el delegado. Desde entonces no sabemos cuales habrán sido sus gestiones, pero si sabemos que acaba de suprimirse la delegacion, á instancia de los representantes políticos de la provincia, que consideraban oneroso para los intereses de los regantes la estancia y sueldo del delegado.

Es decir, que los diputados valencianos, que no desconocen ni pueden desconocer los abusos de la administracion de la acequia, que saben que ha habido desfallo en los fondos de ella, que no ignoran que la presa, base del canal de riego, es interina á pesar de haberse recaudado, en parte, las sumas para construir la definitiva, y que los regantes alzan su voz á menudo pidiendo justicia, han influido tanto cerca del ministro de Fomento, que han acabado por conseguir que la disposicion primitiva se revoque y que las cosas continúen tan mal como antes?

Pues es un dato que puede servir grandemente para ayudar á convencer á las gentes de cómo el *hacer administracion* no es cosa fácil, mientras la política sirva para desvirtuar la accion administrativa de los gobiernos, ingiriéndose en ella con pretexto de defender intereses que no son ni pueden ser sino intereses particulares, frente á otros particulares tambien.

¿Se han corregido los abusos denunciados? ¿Se ha hecho luz sobre el derecho de unos regantes y el de otros que no deben serlo y sin embargo lo son? ¿Se han modificado las ordenanzas por que se rige la junta? ¿Se han cobrado los atrasos de todos los morosos y aplicado el castigo á los rebeldes? ¿Se ha reintegrado la caja de la sociedad de los fondos que fueron distraídos? Nada de esto se ha hecho, y sin embargo, ha cesado la delegacion para aliviar á los regantes de la carga del sueldo al delegado.

Pues por ese camino seguirá el país pidiendo el amparo de la administracion, seguirá dispensándose el gobierno, y vendrá, por último, la accion política á dejar el mal en su integridad, en nombre del interés de muy pocos y con daño para el de muchos.

Creemos que los diputados valencianos protestarán con la mayor energía de la acusacion que lanza sobre los mismos *La Gaceta Universal*, y el único modo de que la protesta sea eficaz y lleve el convencimiento al animo de todos, es manifestando la participacion que cada cual haya tenido en el asunto, porque desgraciadamente lo que dice *La Gaceta* es verdad. Por de pronto *Las Provincias* y *El País* tienen la palabra. La replica quedará á cargo nuestro. Esperamos.

Enrique V y los liberales conservadores.

La Epoca transcribe y comenta como va á leerse un despacho de la Agencia Fabra:

«En un banquete legitimista que se celebró el 20 en Marsella con motivo de San Enrique, el presidente, marqués de Foresta, habló á favor del conde de Chambord, y dijo que, estaba autorizado por Enrique V á desmentir que aquel Príncipe prefiriese vivir en el extranjero, y que, al contrario, le gustaría mas vivir en Francia.

Nos parece muy natural; pero el hecho es que, cuando pudo realizar su deseo, hizo todo,

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y REGREO
que en su clase que se publica en España.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID: 6 pesetas trimestre.—PROVINCIALS: 7-50 id. id.
Se facilita un número gratis á la persona que lo pida.
OFICINAS: Fuencarral, 3, principal, MADRID.
En Valencia, se suscribe en casa de D. Ambrosio Ferrera Gonzalez, Bajada de San Francisco, 30.

SECRETAS D'
BERT
ORTA Y SEGURA POR EL
PARRILLA: esgranos, empeines, debilidad.
MENIA: gonorreas, flores blancas, etc.
SALUD: purgativo en el tratamiento de la sangre y herpas, arguel, 19. En todas las boticas se da gratis.
Española, Sordo, 41.

no podrá exceder de 99 años; pasados los cuales entrará el Estado en el libre y completo disfrute de las obras y del material de explotacion, con arreglo á las condiciones establecidas en la concesion.

Exceptuáanse, según la regla general, los saltos de agua utilizados y los edificios construidos par a establecimientos industriales, que quedarán de propiedad y libre disposicion de los concesionarios.

Art. 207. Pasados los 10 primeros años de hallarse en explotacion un canal, y en lo sucesivo de 10 en 10 años, se procederá á la revision de las tarifas.

Art. 208. Las empresas podrán en cualquier tiempo reducir los precios de las tarifas, poniéndolo en conocimiento del gobierno.

En este caso, lo mismo que en los del artículo anterior, se anunciarán al público, con tres meses al menos de anticipacion, las alteraciones que se hicieren.

Art. 209. Será obligacion de los concesionarios conservar en buen estado las obras, así como el servicio de explotacion, si estuviere á su cargo.

Cuando por faltar al cumplimiento de este deber se imposibilitase la navegacion, el gobierno fijará un plazo para reparacion de las obras ó reposicion del material; y trascurrido que sea sin haberse conseguido el objeto, declarará caducada la concesion y anunciará nueva subasta, que tendrá lugar en los términos prescritos para los canales de riego en el art. 196.

Por la noche el delicioso paseo de la Alameda se vio concurrir a causa de los muchos y nuevos atractivos que ofrecia a la curiosidad del publico, que afuia a aquel centro por las direcciones.

Los pabellones, iluminados como las noches anteriores, no se vieron tan favorecidos, a consecuencia de que celebrandose en el del Circulo Valenciano el primero de los tres conciertos-vecinales, que la sociedad que dirige el Sr. Valls dará en el local de aquel pabellon durante la presente feria, la concurrencia alli muy numerosa, aglomerandose indistintamente de gente al rededor de aquella bonita consorcio, para escuchar las melodias, magistralmente ejecutadas, que dejaron sentir los profanos foran dicha sociedad. Un publico numeroso y compacto, formado por individuos de las clases de la sociedad, escucharon con un gran silencio las piezas que se ejecutaban con precision y gusto admirables, aplaudiendo a terminacion con entusiasmo y complacencia.

Lástima que una pequeña y casi imperceptible lluvia viniera a cortar intempestiva lo que habia de velada, dispersando a cuantos se encontraban al aire libre, que procuraron buscar un refugio en los otros pabellones ó en sus casas, de modo que el paseo quedó ya casi desierto y terminado la noche.

El publico, sin embargo, se retiró satisfecho de la velada, que estuvo brillante y que creemos formará conjunto armonico con los dos que han.

Puede, pues, estar satisfecho la Sociedad del Circulo Valenciano, el Sr. Valls y demás profesores que en la ejecucion de las piezas tomaron parte, por el brillante éxito que obtuvo la primera de sus musicales veladas.

El pabellon del Ayuntamiento vióse tambien bastante concurrido, aunque no tanto como en la noche anterior, si bien a última hora la lluvia se refugióse alli multitud de personas para protegerse y buscar en el un refugio, mientras habian aquellas pequeñas, pocas y escasas gotas.

La música, que fué la de Bomberos, dejó bastante y complacido a todo el publico que asistió a aquel local. Dios quiera que suceda lo mismo todas las noches, sea cualquiera la hora que se destine a armonizar aquel encantador concierto, en cuyo caso podrá quedar satisfecho la comision de ferias, de haber dejado cumplidas a las polizas que concurren a embellecer con su presencia aquel pabellon.

Notamos que la *al'ombra* no está tan demudada bien colorada, por cuanto formaba algunas arrugas y pliegues que ofrecian un obstáculo al baile y el paseo, exponiendo a las parejas a lastimarse y caerse en las mismas. Creemos que se enmendará esta pequeñez, fácil de remediar. El tablado tambien se conoce estaria alegre de fiesta, por cuanto *bañaba* al compás de numerosas parejas que sobre el danzaban.

Escriben de Méjico:
Méjico.—El 26 de junio una parte de la materia del vapor de guerra «Libertad», anclado en el puerto de Veracruz, se amotinó y apoderó del vapor mientras el comandante se hallaba en tierra. Al mismo tiempo, algunos de los oficiales de la guarnicion de Veracruz pretendieron rebelar por instigacion de algunos descontentos. Nueve de los rebeldes fueron muertos. El vapor «Libertad» se hizo a la mar. El vapor de guerra «Independencia» y otros vapores se hicieron a la mar para perseguirlo, y es seguro que lo apresarán.

Es lógico, el vapor llevaba por nombre *Libertad*.
Después de haber cumplido su condena de 15 dias de suspension, que le fué impuesta por el tribunal de imprenta a nuestro colega de la corte *El Mundo Político*, hemos podido recibirlo hoy.

Anteayer tarde fué detenido en la Alameda por los dependientes de la autoridad, y conducido a las cárceles de Serranos, un sujeto documentado que infundia algunas sospechas.

Dos reganchadores y jugadores de cartas que habian estado en la Alameda, fueron detenidos por los dependientes de la autoridad, y conducidos a las cárceles de Serranos, un sujeto documentado que infundia algunas sospechas.

Dos niños fueron anteayer recogidos por los agentes municipales: uno de ellos, de unos pocos años, hallábase llorando en medio de la calle de Cuarte, y fué trasladado al Reposo. Otro se le encontró en la Alameda y se le puso en una de las torres que alli existen, desde donde a las pocas horas fué recogido por sus padres.

Dice «La Correspondencia»:
Se ha concedido autorización al ingeniero Rafael Santonja y Perez, para estudiar un ferrocarril que partiendo de Alicante termine en Jativa, pasando por Alcoy. Esta autorización se la fecha del 14 de este mes, y se concede en las condiciones del artículo 37 de la ley de 13 de abril de 1877.

Este importantísimo proyecto, indicado al ingeniero Sr. Santonja por una importante casa catalana, es de esperar llene por completo las aspiraciones de aquel país, y particularmente las de los alrovanos, que verán su industriosa ciudad enlazada por vía férrea con el mundo comercial.

La importancia de las poblaciones que atraerá y el ser este estudio complemento del ferrocarril del Mediterráneo, hará sin duda que el Sr. Santonja agregue sus capitales a los ingleses ya ofrecidos, llevando de este modo a su completa terminación tan benéfica idea.

La idea no puede ser mas benéfica, sobre todo para la clase jornalera, que encontrará trabajo y pan por algún tiempo, pero terminada la obra habrá necesidad de hacer como aquel dueño de una mala, que tuvo necesidad de venderla para comprar cebada.
(Que afan por los ferro-carriles!)
¡Aguai! ¡Aguai! antes que nada.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
de la Universidad de Valencia.
Estado atmosférico del día 23 de julio de 1879.
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Temperatura	Humedad	Dir. del viento	Fuerza del viento	Estado del cielo
21,4	71	E.	Brisa	Cubier.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol.	32,0
Temperatura máxima a la sombra.	27,3
Temperatura mínima a la sombra.	17,0
Evaporacion en milímetros.	10,8
Lluvia en milímetros.	inapre.
Velocidad del viento en kilómetros.	38,5

Correspondencia particular.

Benigánim 22 de julio de 1879.
Sr. Director de «La Union Católica.»

Mi querido amigo: Ayer a las cinco de la tarde se presentó a encargarse de esta parroquia su cura propio el Dr. D. Fernando Mas. Creo que quedaria este satisfecho del recibimiento que se le hizo, pues a pesar de ser día de trabajo, se le presentó la poblacion entera. Desde algunos años a esta parte no recuerdo haber visto tantos corazones unidos por un mismo objeto y tantas inteligencias por una misma idea.

En los tiempos de aridez material y moral que alcanzamos, en los que son tan escasas las flores en el campo como las virtudes en las almas, es muy consolador presenciar estas explosiones de entusiasmo religioso.

Si en todos los pueblos sucediera como en este, en donde las convicciones religiosas forman caracteres enteros y voluntades firmes, no serian tan frecuentes esos casos de repugnante volubilidad en que se adora hoy lo que ayer se quemó, y se quema lo que se adoró.

La cuestion de subsistencia va poniendose aqui muy fea, y si el gobierno no nos concede la suspirada moratoria en el pago de las contribuciones, no sé en qué vamos a parar.

El agua escasea tanto en algunos pueblos de este valle, que son necesarios grandes sacrificios para adquirirla, aun la indispensable para los usos domésticos.

Hace por aqui mucho calor y no deja estas muchas ganas de escribir.
Suyo siempre.—X.

BOLSA.

Cotizacion oficial del día 22 de julio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	Movimiento
		Alza, baja
3 por 100 interior.	13-35	5
— fin de mes.	13-35	5
— fin próximo.	00-00	5
3 por 100 exterior.	16-55	42
2 por 100 interior.	36-80	45
2 por 100 exterior.	00-00	5
Billetes bipot.	00-00	5
Bonos del Tesoro.	94-10	10
Obl. Banco-Tesoro.	98-80	5
Obl. B. T. Aduanas.	97-10	5
Obl. ferro-carriles.	31-25	8
Londres 90 d. f.	47-53	5
Paris 8 d. v.	4-98	5
Banco de España.	279-00	50

Parte Mercantil.
BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha.

Londres, 90 días fecha 48	5 01.
Paris, 8 días vista, 5' a 5 01.	5 01.
Marsella, 8 días vista 01, 5' a 5	5 01.

CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMBIOS. BEN.

Alicante.	1/2	Málaga.	3/4	48
Almería.	3/4	Murcia.	3/4	48
Barcelona, par	1/8	Reus.	1/8	48
Bilbao.	5/8 a 3/4	Santand.	5/8 a 3/4	48
Cádiz.	1/4	Sevilla.	1/4	48
Cartago.	5/8 a 3/4	Tarrago.	1/8	48
Castello.	5/8 a 3/4	Vigo.	1/4	48
Coruña.	1/4	Zaragoza.	1/2	48
Madrid.	5/8 3/4			

Desconto de letras 5 por 0/0 anual.
Valencia 23 de julio de 1879.—El síndico Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 22 de julio.

ENTRADOS.	SALIDOS.
Laud esp. Joven Rosita, de 34 t.; p. S. Amores, de Marsella, con 50 bultos esparto.	Laud esp. San José, de 32 t.; p. V. Pascual, para Barcelona, con 712 bultos petróleo y otros.
Pailebot esp. Pedro, de 54 t.; c. J. Puig, de Denia, con 252 cajas vacias.	Laud esp. Virgen del Rosario, de 24 t.; p. J. Roig, para Barcelona, con cargo de melones.
	Laud esp. Adela, de 66 t.; p. V. Bosch, para Barcelona, con 1000 cajas petróleo.
	Laud esp. Nra. Sra. del Triunfo, de 19 t. p. M. Cardona, para Marsella, con cargo de hortaliza.
	Laud esp. La Piedad, de 19 t.; p. de S. Pedro, para Cete, con cargo de hortaliza.
	Laud esp. Desamparados, de 19 t.; p. J. B. Bla, para Cete, con cargo de frutas.

Entrados el día 23 de julio.

Laud esp. Leonor, de 29 t.; p. J. Casanova, de Orán con 35 cabezas ganado vacuno.	Vapor esp. Beatriz, de 578 t.; c. Ilinagibilla, de Liverpool, con 1528 bultos hierro, tegidos, bilaza y otros.
Vapor esp. Velarde, de 386 t.; c. J. Ferrandez, de Hamburgo, con 2875 bultos arroz, alubias y otros.	Vapor esp. Segovia, de 578 t.; c. B. Martin, de Cádiz y Sevilla, con 687 bultos trigo, atun y otros.
Laud esp. Cisne, de 164 t.; p. M. Gorgonio, de Barcelona, con 483 bultos papel, hierro y otros.	Laud esp. 2.ª Pamela, de 86 t.; p. A. Melis, de Palma, con 235 lechones y 50 bultos ceniza.
Balandra esp. San Anselmo, de 28 t.; c. J. Manzano, de Ayamonte, con 17 bultos atun.	
SALIDOS.	
Vapor esp. Segovia, para Barcelona, con 179 bultos arroz, hortaliza y otros.	Vapor esp. San José, para Cete, con cargo de vino.
Vapor esp. Beatriz, para Barcelona, de tránsito.	

Parte oficial.

Extracto del Boletín Oficial del día 23.
Acta del ayuntamiento de Anna sobre creacion de consumos.
R. D. resolviendo una competencia entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia de Chiva.

Administracion Económica.—Llamando a los explotadores de minas para que presenten una relacion duplicada del producto de sus respectivas minas.
Administracion municipal.
Fomento.—Sacando a concurso la cátedra de derecho político de la Universidad de Zaragoza.
Ferro-carril de A. V. T.—Estableciendo tres trenes extraordinarios para los dias de las proximas corridas de toros.
Edicto llamando a D. Salvador Moreno.
Remates de fincas rústicas que ante el juez del Mercado se han de rematar el 2 de setiembre.
Juzgados.

La *Gaceta* del día 22 contiene las disposiciones siguientes.
Ultramar.—Real decreto disponiendo las variaciones que han de hacerse en el presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, mientras el nuevo no sea aprobado por las Cortes.
Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el alcalde y secretario del ayuntamiento de Cumbres de Enmedio, contra una providencia del gobernador de Huelva.
—Otra desestimando un recurso del ayuntamiento de Coles, referente a la celebracion de ferias.
—Otra disponiendo que para la validez de los contratos que celebren los ayuntamientos con referencia a los bienes que administran, estén obligados a someterlos a la aprobacion del ministerio de la Gobernacion.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. Rafael Blanco y Olivera contra una real orden expedida por este ministerio en 30 de junio de 1878.
Fomento.—Real orden disponiendo ampliar en 75 ejemplares mas con destino a bibliotecas la adquisicion de la obra de D. Antonio Delgado, *Nuevo método de clasificacion de las medallas arábicas de España*.

—Otra disponiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Angel Tutor contra una real orden de 28 de agosto de 1878, expedida por este ministerio.
Avisos oficiales.
Servicio de la plaza para el día 24 de julio de 1879.
Parada: los cuerpos de la guarnicion.
Gefe de día: D. José Flores, coronel de Sesma.
Hospital y provisiones: primer capitán de Burgos.
Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al Hospital, Olumba.
El C. T. C. sargento mayor, Vicente Izquierdo.

R. I. P.
Todas las Misas que se celebrarán mañana 25, en la real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y real Colegio de Corpus-Christi, serán en sufragio del alma de
D. TIMOTEA DE URULLU Y GOYTIA.
Los albaceas ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a alguno de dichos actos religiosos.

Correo de Madrid.
Correspondencia particular.

Madrid 22 de julio 1879.
Sr. Director de «La Union Católica.»
Mi querido amigo: Si queda todavía en esta algun diputado de las minorías, es por evitar que pase sin discusion el proyecto de cesion del ferro-carril del Noroeste, en el que parece tiene el gobierno un gran interés, y tanto, que pospone a este la discusion de los presupuestos generales de la nacion. Espérase, pues, que habrá escándalo, si llega a ser verdad, como se asegura, que la empresa que lo desea ha empleado grandes argumentos sonantes y contentes; pero esto no pasará de ser habladurias de los que siempre se muestran dispuestos a desacreditar una administracion tan pulcra como la administracion conservadora.

La sesion que tambien promete ser interesante es la de esta tarde, en la que se discutirá la proposicion presentada a la Cámara por el Sr. Sagasta, para que se inscriba en ella el nombre del general Espartero, porque según he oido a algunos constitucionales, su venerable jefe piensa echar el resto. Dicese que la combatirá el duque de Alenara, y con este motivo tomarán parte los primeros espadas de una y otra parte.

Para en el caso de ser admitida la proposicion, el señor marqués de Cañal ha presentado otra, pidiendo se inscriban tambien los nombres del duque de Valencia, duque de Tetuan y duque de Bailén, es decir, todos los duques. Es verdaderamente una lástima que no se rebaje un poco mas la categoría, porque entonces tendrian cabida tambien otro género de celebridades, como la del doctor Garrido y otros.
Terminada la discusion del proyecto de cesion del ferro-carril del Noroeste, quedará tambien terminada la presente legislatura, y aun no seria muy difícil aventurar que quizás no llegue a votarse por falta de bastante número de señores diputados.
Queda de V. afectísimo,
Tobias.

22 de Julio.
De varios periódicos.
Dice *La Fd.*
«A propósito de Espartero, de quien dicen moderados, conservadores, constitucionales y demócratas que siempre, siempre, siempre fué muy liberal, un amigo de Logroño nos afirma, con fecha 20, que por los años de 20 hasta mas allá del 30 le ha visto en varios pueblos de la Rioja instruyendo a los voluntarios realistas.
El hecho es curioso, pero no quita un ápice a la admiracion de los liberales por Espartero, hoy unánime, es una admiracion que responde perfectamente al merito.
Por lo demás, el nombre de Torrijos está en las lapidas del Congreso, y es seguro que, llegado el caso, se pedirá la inscripcion en las mismas lapidas del general Serrano, quien vino de Málaga en posta a comunicar a Fernando VII la *fausta nueva* (que diria un gobernador sagastino) del fusilamiento de Torrijos.
¿Quién se para en esas pequeñeces, tratándose de hombres que han sido regentes, y aun duques, Grandes, etc., por *mor de la libertad*?
—Dice *El Fénix*.
«El gobernador de Almería ha dirigido una circular recomendando a las autoridades que de él dependan la represion de la blasfemia. Tenemos especial satisfacion en consignarlo y aplaudirlo, y deseamos que esa medida tenga muchos imitadores.
Los fueros de la moral cristiana y el buen nombre de nuestro país lo exigen con urgencia. Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre aun en los lugares mas publicos, donde se blasfema por chicos y grandes de un modo irritante. Decimos más, y es que el gobernador civil de Madrid debiera llamar la atencion de sus subordinados sobre este asunto. Repetidas veces hemos oido las mas atroces blasfemias a los agentes de orden público, que de esta manera entienden y practican sus deberes.
Suponemos que quien anda por la calle no desmentirá esta queja nuestra.»
—Dice *El Imparcial*.
«A un empleado de las secciones de Fomento le trasladaron de Burgos a Santander. A los ocho dias de haberse establecido en Santander, le volvieron a trasladar a Burgos. Y a las veinte y cuatro horas de haberse establecido en Burgos, le declararon cesante, es decir, le trasladaron a su casa.
Si con los gastos que requieren estas idas y venidas no le han dejado en la calle y por puertas.
Bueno seria separar la administracion de la política, pero tampoco seria malo separarle de la Guardia civil, que es la que debe estar siempre en los caminos, anda que anda.»
—Dice *El Mundo Político*.
«Aun no se han cerrado las Cortes y ya hay quien vaticina lo que hará el señor Romero Robledo y sus huéspedes el día en que vuelvan a abrirse las Cámaras.
Muchos emulos va teniendo el Zaragozano, ó mucho han algunos en la constancia del señor Antequera.
¿Quién es capaz de asegurar que para cuando las Cortes vuelvan a abrirse, el escuadrón de huéspedes no estará disuelto?
Pues qué, ¿tan buenos resultados ha obtenido la primera vez que salió de faccion, que el jefe no crea necesario variar los vivos a las pelucas antes de verificar su segunda algarada?
Las ilusiones de algunos nos hacen recordar involuntariamente la fábula de la lechera.»
—Dice *El Globo*.
«Conviendria que los periódicos ministeriales dijieran de una manera terminante si saben que ciertos diputados, a quienes no se admitieron todavía las dimisiones de sus empleos, están dispuestos a continuar en sus puestos y cobrar su sueldo durante el interregno parlamentario. Sobre todo la firma de uno de ellos, jefe de seccion, no es válida, por virtud de su representacion en Cortes, y sin embargo, autoriza los acuerdos.
Excusado seria decir que nos referimos en esto al ministerio de la Gobernacion, donde el Sr. Silvela podria mostrar su actividad y celo, del modo plausible que lo hizo al tratarse de la cuestion de la *Gaceta*.»
—De *Los Debates*.
«De los 46 diputados que han votado en el Congreso la proposicion del Sr. Garcia Lopez, 16 ó 18 pertenecen a la mayoría.
El señor marqués de Orovi empezaba a preocuparse esta tarde de la insistencia con que le combaten los amigos... de otros ministros.»
—Dice *La Gaceta Universal*.
«No es cierta la noticia que ha publicado *La Union*, sobre asonadas y motines en el Ferrol. Lo ocurrido es lo siguiente.
El 1.º del actual empezó a cobrarse el impuesto de consumos sobre varios artículos exentos hasta entonces, por convenio con el arrendatario.
Desde dicho día hasta el 7, se llevó a cabo la exencion sin obstáculo alguno, hasta que el 8 se observó que las vendedoras de leche no concurrían al mercado. Averiguada la causa se vio que en los tres caminos que conducen a la poblacion, habia apostadas algunas mujeres que impedían el paso a todas las que conducían dicho artículo, arrojándolo al suelo y rompiéndole las vasijas al que oponia resistencia.
El mismo procedimiento se siguió al día siguiente con el pescado.
A unos y otros se les decia que el alcalde y sus delegados impedían la introduccion de comestibles en la poblacion.
La autoridad local intervino desde luego, y a su energia y actividad se debe que ambos artículos concurren al mercado sin dificultad.
Un grupo de disculos, mal avenidos con el arriendo y desoco de crear conflictos al nuevo Ayuntamiento, son los presuntos autores de esta especie de huelga.
Los laboratorios estaban a distancia de un kilómetro de las murallas de la plaza, y mal puede decirse que estuvieron en contacto con los empleados de consumos.»

Santander 19.—El vapor-correo *Francesco* de la Compañia general trasatlántica, funde ayer sin novedad en este puerto, procedente de Colon.
Roma 19.—El asesino del general Frazzini, capitán Deroda, padece hace tiempo de enagenacion mental.
Paris 19.—El general Bourbaki, comandante que fué de la guardia del emperador Napoleon III, visitó ayer al Presidente de la república francesa.
Menfis 19.—Una persona ha fallecido de la fiebre amarilla. Hoy han aumentado los casos. Los bancos se han cerrado y se ha restablecido la cuarentena, quedando interrumpidas las comunicaciones por ferro-carriles y vapores.
Atenas 20.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Caratheodory, ha comunicado al representante de Inglaterra Mr. Layard, el texto del firman de investidura del nuevo Kediye de Egipto Tewlick.
Paris 20.—Un grupo del círculo político «Llamamiento al pueblo» votó ayer al príncipe Jerónimo como jefe de la familia de los Napoleones.
La reunion acordó tambien conservar el principio de «Llamamiento al pueblo.»
Bruselas 20.—Se ha dictado auto de prision contra varios jesuitas y carmelitas acusados de complicidad en el proyecto de dar muerte al rey.
Belgrado 20.—Continúa sin resolver la crisis ministerial.
Se trabaja activamente para conseguir que el ministerio retire su dimision.
Atenas 20.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Caratheodory, ha comunicado al representante de Inglaterra, Sr. Layard, el texto del firman de investidura del nuevo Kediye de Egipto, Tewlick.
Paris 20.—Un grupo del círculo político «Llamamiento al pueblo» votó ayer al príncipe Jerónimo como jefe de la familia de los Napoleones.
La reunion acordó tambien conservar el principio de «Llamamiento al pueblo.»
Nueva-York 19.—Los últimos telegramas de Panamá dan cuenta de un combate entre las tropas aliadas del Perú y Bolivia, contra las chilenas, que ocupaban a Iquema.
Los chilenos perdieron 1.500 hombres en esta lucha.
Tambien se ha verificado un nuevo combate entre el monitor peruano *Huascar* y la fragata chilena acorazada *Blanco*, que se retiró con grandes averias.
San Petersburgo 20.—El gobernador de esta capital ha publicado un edicto, declarando que las penas aplicables a los impresores de publicaciones clandestinas, son extensivas a los que presten material ó ayuden de cualquiera otra manera a las publicaciones revolucionarias.

Ultima hora:
Servicio especial
LA UNION CATOLICA.
Madrid 23 9-43 noche.
Estúdiase el aumento de correos en Ultramar.
En el Congreso se ha discutido la cuestion del ferro-carril del Noroeste.
Es falso el ingreso del Sr. Manterola en los jesuitas.
En el próximo Consejo se tratará del indulto de siete reos de muerte.
Londres 22.—Nuevas noticias que se han recibido de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, confirman las telegrafadas anoche. Según nuevos detalles que alcanzan la fecha del día 17, los zulús han sido completamente derrotados.
Los mejores soldados de Cityway se someten a las tropas inglesas, y otros, en gran número, abandonan el campo de batalla.
El número de deserciones es considerable.
El general inglés Chelmsford ha incendiado los dos mayores kraals de los zulús, apoderandose de bastantes pertrechos de guerra y cogiendo un gran número de prisioneros.
El rey de los zulús, en su huida, ha pegado fuego a varios kraals, sin duda para evitar ó retardar al menos la persecucion por las tropas inglesas.
Calcuta 22.—Corre el rumor de que algunos corsarios están saqueando las costas del golfo pérsico.
Constantinopla 22.—Continúa la crisis ministerial.
Paris 22.—Las noticias de los departamentos, a propósito de los cereales, varían poco de las últimamente comunicadas.
Los telegramas de Bélgica, Holanda y Alemania se quejan de la persistente humedad y de la completa paralización en los trigos y harinas, temiéndose una subida en los precios.
En Inglaterra una nueva alza en el precio de los trigos ha estacionado las pocas operaciones que se hacian sobre este grano.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15-35
Exterior.	00-00
Bonos del Tesoro.	94-10
Sub. de ferro-carriles.	31-10
Cambios sobre Londres.	47-55
Id. sobre Paris.	4-98

Madrid 23, 10-20 noche.
El Senado ha aprobado los suplementos de crédito de los ministerios de la Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda. Hoy han jurado los senadores de Cuba.
En el Congreso, el Sr. Garcia Torres, ha reclamado contra los abusos cometidos en Tarragona contra la prensa.
Madrid 23, 10 y 5 noche.
Continuaba la discusion sobre el Noroeste, el Sr. Elduayen ha contestado al Sr. Linares.
Las sesiones durarán hasta el lunes.

TIPOGRAFIA VALENCIANA.
Colom 46, ensanche.

